

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NORMA AIDE	GOMEZ	HERNANDEZ
GABRIEL JOSUE	GOMEZ	SENA
CANDELARIA MACEDONIA	GONZALEZ	DE BRANDALISE
EPIFANIA	GONZALEZ	BRAÑEZ
LIS CAROLINA	GONZALEZ	GIMENEZ
DELIA DAMARIS	GONZALEZ	MARQUEZ
FRANCISCA	GUTIERREZ	TOCARICO
IA	GVARMIANI	
DANIELA FERNANDA	HERRERA	TABORDA
MIRTHA ELIZABETH	INSFRAN	DE ALMADA
BERNABET	JIMENEZ	RIVERA
SUNMI	JUN	
IL DONG	KIM	
NELIDA ROSA	LATTANZI	
DONG YOUN	LEE	
SANTA MARIA	LIMPIAS	PEREZ
AGUSTINA	LOPEZ	AQUINO
ENRIQUE ANTONIO	MARIAUD	VERGARA
MARCELA ALEJANDRA RI	MARITANO	
ANA MARIA	MARTINEZ	HERNANDEZ
SYLVIA HAYDEE	MARTINEZ	HERNANDEZ
MARIA ALEJANDRA	MARTINEZ	DE MOLINA
JOSE ANTONIO	MARTINEZ	UZCATEGUI
JENNY	MEDINA	PEREZ
NATALIYA	MELNIKOVA	
RAFAEL	MONTENEGRO	VELASCO
ALVARO FELIPE	MUÑOZ	MARTINEZ
CAROLINA EUGENIA	MUÑOZ	MARTINEZ
DANIELA CRISTINA	MUÑOZ	MARTINEZ
JORGE FELIPE	MUÑOZ	MUÑOZ
LAURA	MURILLO	MEJIA
PABLO	MURILLO	MEJIA
OSCAR HERNAN	MURILLO	VALENCIA
WASHINTONG WILSON	NIETO	ESPINOZA
IRMA LUISA	NINA	DE APARICIO
MARIA ROSARIO	NUÑEZ	AMOROS
NATALIA BALBINA	NUÑEZ	ZARZA
RESLIE JR	OLA	MISLANG
KARIN	OLIVEIRA	ORTIZ
LUCIANA MIBUY	ONDO	OBONO
PAOLA NATALIA	ORTIZ	EMPSON
ANTONIO JOSE	ORUE	PEREZ
TERESITA	PALACIO	
JORGE RUBEN	PALACIO	JACOBO
SANTIAGO	PEÑARANDA	SUAREZ
AURORA NOEMI	PERERA	DE PALACIOS
DARIA	PETRENKO	
VALERIA	PINZON	RODAS
JOSELIN	PLAZAS	ROBLES
NERIDA LUZ	QUISPE	CHARCAPE
VERONICA YSABEL	RAMIREZ	DE PARODI
ANTONIO JOSE	RAMON	ANAYA
DAMIEM	RAVE	GRIZALES
EDEN FAITH	RICARDE	VENTURA
ZENOBI	ROJAS	AQUINO
LILIAN NOEMI	ROMERO	SOSA
YEUDY MAURICIO	DEL ROSARIO	CABRERA
LAUREN ELIZABETH	ROURE	
DE LA PAZ	RUIZ	
JONATHAN	SALAZAR	
NADIYA	SALIY	
RUBY NORA	DE LOS SANTOS	COLLANTES
NORMA CECILIA	SANTOS	MOSCO DE MOLLINEDO
REINA	SANTOS	TORRICO
LUIS TERMON	SEMEDO DE PINA	
TICIANA	DA SILVA	SANTANA
MARCO	SINISCALCHI	
MARISTELA	STANKIEWICZ	
CAILEY DJULE	STEVENS	
RAUL RICARDO	SUTTER	
CHANTAL MONTERRAT	SWISZCZ	

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
SONIA ROSE	SWISZCZ	
STANLEY	SWISZCZ	
STEPHANIE PILAR	SWISZCZ	
SARA VALERIA	TARZI	
YANAI	TELLERIA	DIAZ
KEVIN DANIEL	TORRES	NUÑEZ
MOHAMMED TAOUFIK	TOUZANI	ACHAHBAR
ANNA	TRUSH	
IVAN GEOVANNY	VALENZUELA	VARGAS
EDWIN	VENTURA	RICARDE
OLEKSANDR	VILKHOVENKO	
MINGHAN ALEX	YU	
RENZO ENRIQUE	ZARZAR	PAREDES
OLVAR DAMIAN	ZULETA	SUAREZ

Las Rozas de Madrid, a 6 de agosto de 2009.—El alcalde accidental (firmado).

(02/9.637/09)

MECO

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Meco, en sesión de 17 de septiembre de 2009, aprobó la convocatoria de procedimiento abierto, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la ejecución de las obras, cuyo resumen es el siguiente:

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Meco.
- Objeto del contrato: obra de paso (puente) sobre el arroyo de las Monjas en la calle Molino, reurbanización del área, Meco (Madrid).
- Plazo de ejecución: cinco meses.
- Clasificación: grupo E, subgrupo 6 y grupo B, subgrupo 2, categoría C o superior para ambos.
- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Criterios adjudicación: criterio único (precio).
- Presupuesto base de licitación: valor estimado, 257.802,77 euros; IVA, 41.248,44 euros; importe total, 299.051,21 euros.
- Garantías:
 - Provisional: 7.734,08 euros (3 por 100 del valor estimado).
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Meco, plaza de la Villa, número 1, 28880 Meco. Teléfono 918 860 003 y fax 918 861 143. De lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de proposiciones.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el último día fuera sábado o inhábil, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.
 - Documentación a presentar: la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Meco, de nueve a catorce horas, plaza de la Villa, número 1, 28880 Meco.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
- Apertura de las ofertas: el segundo día siguiente hábil al día en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría la apertura de proposiciones al día hábil inmediato posterior. Todo ello sin perjuicio de lo estipulado por la legislación vigente, para el caso de envío de proposiciones por correo.

13. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

En Meco, a 21 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/3.736/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por don José María Hernández López se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de oficina administrativa en la avenida de la Constitución, número 28, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 22 de junio de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/7.934/09)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

LICENCIAS

Por doña Silvia Romero Romero se ha solicitado licencia para la apertura de una peluquería de caballeros en la calle de la Fuente, número 13, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, a 19 de junio de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/7.797/09)

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Resolución 25/970 de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2009, sobre concesión de subvenciones ejercicio 2009 a entidades ciudadanas de vecinos.

Conforme a lo dispuesto en el epígrafe 10.7 de las bases reguladoras y convocatoria de subvenciones, así como en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se dispone la publicación del extracto de la citada resolución:

1. Datos generales:

- Aprobación bases reguladoras y convocatoria: Junta de Gobierno Local de 24 de marzo de 2009.
- Publicación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 16 de abril de 2009.
- Partida presupuestaria ejercicio 2009: 22-4632-48905: 95.000 euros.

2. Subvenciones correspondientes al ejercicio 2009 concedidas a las entidades de vecinos que a continuación se relacionan, de acuerdo con las finalidades indicadas en el programa general de actividades 2009:

Nº EXP.	ASOC. BENEFICIARIA / NIF	SUBV. 09
S-01/243.09	A.V. PARQUE GUADALUPE G81768541	6.642,- €
S-03/057.09	A.V. CORONA VERDE G80050867	6.642,- €
S-04/029.09	A.V. PINAR DE MÓSTOLES G78810041	6.642,- €
S-05/145.09	A.V. VILLAFONTANA II G80889975	6.642,- €
S-06/444.09	A.V. EL RECREO G84774959	2.214,- €
S-07/023.09	A.V. CEFERA G78877602	6.642,- €
S-08/078.09	A.V. EL SOTO DE MÓSTOLES G80068216	9.594,- €
S-09/446.09	A.V. IVIPOLY G84754191	2.300,- €
S-10/072.09	A.V. INDEP. LA PRINCESA G79973988	8.733,- €

Nº EXP.	ASOC. BENEFICIARIA / NIF	SUBV. 09
S-11/372.09	A.V. INDAUCHU-HOGAR I G84664010	5.100,- €
S-12/024.09	A.V. LA LOMA G28715878	3.936,- €
S-13/375.09	A.V. BARRIO SAN FERNANDO G83478156	2.040,- €
S-14/036.09	A.V. P. ESTORIL II EL RECREO G79275525	6.396,- €
S-15/393.09	A.V. PARQUE GUADARRAMA G83726976	4.500,- €
S-16/027.09	A.V. CAMPO DE LA VIRGEN G78932175	3.690,- €
S-17/017.09	A.V. VILLAEUROPA G80807639	4.305,- €
S-18/404.09	A. PINARES LLANOS G84035393	5.412,- €
S-19/022.09	A.V. LOS LLANOS G80622079	3.567,- €
TOTAL:		94.997,- €

3. Se condiciona el abono de dichas subvenciones a las entidades ciudadanas de vecinos indicadas, a la previa justificación de la correcta inversión de la subvención total otorgada, según se establece en las bases undécima, duodécima y anexo III de la convocatoria.

4. Se desestiman las solicitudes de las entidades que a continuación se relacionan por los motivos que asimismo se indican:

Número de expediente: S-02/411.09.

Entidad y número de identificación fiscal: A. Cultural San Juan de Ávila, G-83975193.

Es una asociación cultural. La convocatoria va dirigida a entidades ciudadanas de vecinos (base 1.2).

Número de expediente: S-20/098.09.

Entidad y número de identificación fiscal: A. V. Prado de Santo Domingo, G-78202363.

Solicitud presentada el 21 de marzo de 2009, fuera del plazo establecido (base 8.2).

En Móstoles, a 15 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Participación Ciudadana, David Sánchez del Rey.

(03/30.179/09)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por “Comercial Inmuebles Durán, Sociedad Limitada”, para la realización de obras consistentes en reforma y adaptación de local para instalación de actividad de cafetería-pastelería en la finca sita en la calle San Marcial, número 20, de referencia expediente O3357/2009, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 30 de junio de 2009.—El jefe de Sección de Industrias y Actividades (PDF 10 de noviembre de 2008), Javier Yébenes Sanz.

(02/8.533/09)

NAVACERRADA

URBANISMO

Aprobado inicialmente por resolución de Alcaldía, de 4 de septiembre de 2009, el Proyecto de Urbanización de los terrenos que configuran la cuarta fase del Plan Parcial de Cercas de Francisco, redactado por el arquitecto don Álvaro García del Río, se expone al público junto a su expediente por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Navacerrada, a 4 de septiembre de 2009.—El alcalde, Pablo Jorge Herrero.

(02/10.659/09)